

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DINACOMSA
AL 07 DE ABRIL DEL 2015**

En Quito a los siete días del mes de abril del año dos mil quince, con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúne la Junta General de Socios de la compañía **LUNAPLAST CIA. LTDA.**, en la oficina de la empresa en la ciudad de Quito, siendo las nueve y treinta, se reúnen los siguientes socios:

SOCIOS	APORTACIONES
LUNA BAHAMONDE JULIA GABRIELA	200.00
LUNA MORALES HENRY SEGUNDO	800.00
TOTAL	1000,00

Preside la Junta, por decisión unánime de los socios, la Señora Dr Ximena Bahamonde y actúa como secretaria la Srta Gabriela Alava, quien informa y deja constancia de que encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar y resolver los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de Labores del Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014
- 2.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014
- 3.- Notas Contables
- 4.- Distribución de Utilidades

Informe de Gerente

Con relación al primer punto del orden del día, el Señor Henry Luna, da lectura al informe por las actividades económicas realizadas y las cifras presentadas en los Estados Financieros por el periodo 2014. Los socios analizan el informe y procede a aceptar lo por unanimidad.

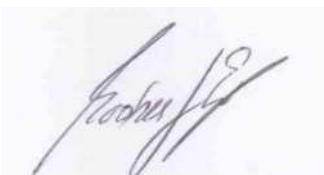
Con relación al segundo punto del orden del día Informa que los resultados finales están reflejados en los Estados Financieros del año 2014 que fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y son: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Una vez terminada la revisión de los Estados Financieros la Junta General aprueba los Estados Financieros que se anexaran y enviaran en el formato de la Superintendencia de Compañías, los cuales serán adjuntados al Informe de Gerencia y copia de esta acta.

Con relación al punto tres, El Sr. Henry Luna da lectura a las Notas Contables, mismas que son el soporte de los Estados de Situacion y Estado de Perdidas y Ganacias,

Con relación al punto cuatro, se resuelve no distribuir las utilidades, sino capitalizarlas.

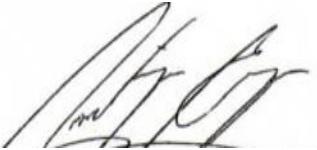
Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva. Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la Junta General Universal da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido.



Sra Ximena Bahamonde
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Srta. Gabriela Luna
ACCIONISTA



Sr Henry Luna
ACCIONISTA



Srta. Gabriela Alava
SECRETARIA DE JUNTA